

SESION ORDINARIA N°25 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 01 de marzo del 2022, y siendo las 14:03 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°25, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la Comuna de Ránquil y Presidente del Concejo.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bestias
Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.
Administrador Municipal: Modesto Sepúlveda Andrade

1.- Aprobación de Acta:

a.-Sesión Ordinaria N°24 de 22 de febrero del 2022.

Alcalde somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°24, del 22 de febrero del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, el acta de la Sesión Ordinaria N°24 del 22 de febrero del 2022.

2.- Correspondencia: No hay.

3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

a.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$25.000.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE FEBRERO 2022 MUNICIPAL
MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-29-03-003-000-000	VEHÍCULOS TERRESTRES MUNICIPAL (FIGEM 2021)	25,000	
215-29-05-002-002-000	MAQUINAS PARA LA PRODUCC. MUNICIPAL (FIGEM 2021)		25,000
	TOTAL	25,000	25,000

OBS.: Modificación Presupuestaria para suplementar cuenta de Vehículos Terrestres Municipal, fondos FIGEM, para la adquisición de Vehículo para Alcaldía. –

Sr. Alcalde, somete a votación la Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$25.000.-.

Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión 125: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$25.000.-

b.- Modificaciones Presupuestarias Fondos Propios N°2/2022 Dirección de Salud, por \$12.000.000.

Sr. Alcalde, somete a votación, la Modificación Presupuestarias Fondos Propios N°2/2022 Dirección de Salud por \$12.000.000.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS PROPIOS
NUMERO 002
2022**

GASTOS		\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-04-004-001-000	Productos Farmaceuticos Recursos Propios		12.000.000
215-22-02-001-000-000	Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas	1.100.000	
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	400.000	
215-29-04-001-001-000	Mobiliario y Otros Recursos Propios	8.500.000	
215-29-06-001-001-000	Equipos Computaciones y Perifericos Recursos Propios	2.000.000	
Total Gastos		\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
Totales		\$ 12.000.000	\$ 12.000.000

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión 126: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la Modificación Presupuestarias Fondos Propios N°2/2022, de Dirección de Salud, por \$12.000.000.

C.-Modificaciones Presupuestarias Fondos Externos N°1/2022, Dirección de Salud, por \$242.205.438.

Sr. Alcalde, somete a votación, la Modificación Presupuestarias Fondos Externos N°1/2022, de la Dirección de Salud, por \$242.205.438.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión 127: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias Fondos Propios N°12/2022 Dirección de Salud por \$242.205.438, que a continuación se detalla.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS EXTERNOS
NUMERO 001/2022**

INGRESOS

\$

CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-006-002-011	Programa Equidad En La Salud Rural		6.206.621
115-05-03-006-002-012	Programa Fondo de Farmacia		14.748.203
115-05-03-006-002-013	Programa Ges Odontológico		7.767.864
115-05-03-006-002-015	Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica		46.024.100
115-05-03-006-002-016	Programa Modelo Atención Integral		2.754.271
115-05-03-006-002-017	Programa Odontológico Integral		30.422.790
115-05-03-006-002-019	Programa Rehabilitación Integral		33.089.055
115-05-03-006-002-021	Programa Elige Vida Sana		18.261.625
115-05-03-006-002-022	Programa Sur		30.463.860
115-05-03-006-002-028	Programa Pueblos Indigtinas		2.125.235
115-05-03-006-002-030	Programa Estrategia Covid		27.512.424
115-05-03-007-999-001	Estrategia Testeo Trazabilidad		10.427.040
115-05-03-006-002-018	Programa Resolutividad		12.402.350

Total Ingresos \$ **242.205.438** ✓

GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
215-21-03-001-002-003	Honorarios Suma Alzada Programa Equidad en la Salud Rural	6.206.621	
215-21-03-001-002-004	Honorarios Suma Alzada Programa Fondo de Farmacia	14.748.203	
215-21-03-001-002-005	Honorarios Suma Alzada Programa Ges Odontológico	2.000.000	
215-22-04-005-002-004	Materiales y Utiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Ges Odontologico	5.767.864	
215-21-03-001-002-007	Honorarios Suma Alzada Programa Mejoramiento Acceso Odóntologico	39.127.670	
215-22-04-005-002-005	Materiales y Utiles Quirúrgicos Recursos Externos Mejoramiento Acceso Odontologico	6.896.430	
215-22-11-002-002-002	Cursos de Capacitacion Recursos Externos Programa Mais	1.000.000	
215-29-06-001-002-001	Equipos Computacionales y Perifericos Recurso Externos Programa Mais	1.754.271	
215-21-03-001-002-009	Honorarios Suma Alzada Programa Odontologico Integral	2.422.790	
215-22-04-005-002-006	Materiales y Utiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Odontolico Integral	2.000.000	

4.- Aprobación Convenio Implementación Programa Pequeñas localidades.-

Sr. Alcalde, somete a votación, el Convenio Implementación Programa Pequeñas Localidades .-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión 128: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio Implementación Programa Pequeñas Localidades, para la Comuna de Ránquil.-

5.- Aprobación Convenio Ad Referéndum Pavimentación Participativa llamado 31° . -

Sr. Alcalde solicita votar por, Convenio Ad Referéndum Pavimentación Participativa, llamado 31° . -

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión 129: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio Ad Referéndum Pavimentación Participativa, llamado 31° . -

6.- Exposición del Concejal Leonardo Torres sobre capacitación realizada en la Ciudad de Puerto Varas.

Sr. Leonardo Torre: Capacitación de “Análisis Actualización a la ley de Compras Públicas, Fiscalización, Contratos, y Licitaciones Municipales” algunos conceptos que se consideraron fueron de los procedimientos de compra y contratación, la ley de compra 19.886 y del DS 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda señala que, las adquisiciones o contrataciones o bien de servicios deberán ser efectuadas a través del servicio y los siguientes procedimientos: Convenio Marco. Licitación Pública, Licitación Probada, Trato o Contratación Directa con cotizaciones o sin cotizaciones.

Sr. Leonardo Torres comenta que el documento es muy extenso y que va a resumir un poco, procede a leer documento. Terminada la exposición comenta que tiene el documento general completo y se lo podrán solicitar a la Secretaria de Concejo para quien se interese tenerlo le puede pedir una copia a ella, ahí está el curso en su totalidad donde podrán aclarar mucho más sobre lo que es el tema de las compras públicas y las licitaciones. También explica que si bien está dentro el marco de la ley no se les permite a los Concejales pertenecer a la comisión que se crea cuando se hace este tipo de compras o licitaciones, pero manifiesta que con voluntad del Alcalde y de los funcionarios sí pueden participar, o sea no están exentos de poder participar en estas comisiones.

7.- Cuenta del Presidente.

1.- Estamos reparando la calle desde el acceso al Supermercado con maestros municipales y el costado desde la calle Nicasio Alarcón, hasta la calle que esta bajado por donde los Opazos.

2.- Comentar también que se realizaron algunos ingresos de funcionarios durante esta semana, que son:

- Sr. Franco Parada ingresa en poyo del Depto. de Control, profesional de la comuna del sector Alto Huape.

- Srta. María Paz Osorio Ingresa al Depto. Cementerio, Contadora Auditora profesional de la comuna del Sector de Manzanal.

- Srta. Vinia Ulloa Escobar, Ingeniera en Administración de Empresas que ingresa a Fomento Productivo, profesional de la Comuna de Portezuelo, con vasta experiencia en Organizaciones Comunitarias, proyectos, emprendimiento y Fomento.

3.- Y bien, como lo cometamos en la sesión anterior también, por orden de la Corte Suprema se restableció el Administrador Municipal Don Modesto, al cual saludamos cordialmente, y la Sra. Susana quien ejercía labores de Administración hoy asume de Profesional de Alcaldía dado que tiene toda mi confianza.

8.- Puntos Varios e Incidentes

Sr. Felipe Rebolledo:

Felicito a los profesionales jóvenes que se están integrando, tanto a los de origen local como también a nuestra funcionaria vecina de la Comuna de Portezuelo, en esto no hay que ser egoístas y tenemos que siempre estar brindando oportunidades.

1.- Quiero dejar lanzada esta inquietud y creo representar a muchos padres, abuelos apoderados por el tema de ingreso clases año 2022, yo entiendo que esto es una directriz que emana directamente del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación en donde se hace obligatorio el ingreso presencial a clases, se tiene como argumentos que se tiene un porcentaje de niños y jóvenes vacunados alrededor del 80%, estas clases no requieren aforo, yo entiendo que el Gobierno Nacional quiera como normalizar de alguna manera el funcionamiento del país, pero entiendo que esta nueva Cepa quizás

todavía no está suficientemente estudiada en cuanto a sus consecuencias, porque hay elementos que indican que sería más perjudicial para los niños. Creo que es un error gravísimo, en lo personal era mejor esperar el mes de marzo para que la pandemia realmente fuera a la baja. Sé que no depende de la municipalidad lo entiendo claramente, sé que puede causar un perjuicio económico no menor al no tener asistencia, eso significaría que a la municipalidad no se le pagaría subvención, lo que quizás terminaría que no podremos pagar sueldos a quienes trabajan en el sistema administrativo. Yo hago un llamado a que los padres tomen la mejor decisión.

Sr. Alcalde: Yo creo que estamos 100% en aquello, en sesiones anteriores yo manifesté mi preocupación y la intención, y que, si dependía de los municipios del Alcalde el retorno presencial a clase conmigo iban a encontrarse con una negativa, porque sabemos que los casos si bien es cierto, la trazabilidad o la gravedad que pueda tener cada uno a lo mejor ha ido disminuyendo, pero aun así existe la desconfianza y para nosotros que somos padres lo que más cuidados y preciamos son nuestros hijos. Como Ud. dijo Don Felipe, estamos atados por un gobierno que le queda una semana con esta normativa, con este plan de retorno, donde a los alumnos además se les impone sobre el 85% de asistencia. Yo tengo esperanza y lo hemos conversado con otros Alcaldes, que cuando suma el nuevo ministro de Educación venga quizás con otras directrices, que derechamente vengan a proteger quizás a ver de otro modo, desde otra perspectiva como puede ser el retorno ya sea gradual, de forma semi presencial, remoto, pero no sabemos.

Ahora lo que sí les aseguro, recorrimos y varios Concejales también estuvieron recorriendo los establecimientos educacionales, tenemos todas las medidas de seguridad tomadas al momento del inicio tomado la temperatura, y alcohol gel en cada una de las salas, incluso en el Liceo se implementó un lavamanos en cada sala a la entrada, en ese sentido los directores de la comunidad escolar están bien preparados para esto, lo recorrimos personalmente, la invitación está hecha pueden acercarse a los colegios y a medida que a Uds. les van preguntando transmitan también esa seguridad, que a pesar que a nosotros nos ataron de manos y nos obligaron a volver con los niños a clases no nos quedamos con los brazos cruzados y sí tratamos de dar la seguridad y protección que merecen los niños, los jóvenes que están volviendo a los distintos cursos.

Sr. Felipe Rebolledo: No dudo de los esfuerzos que han hecho los personeros de la educación comunal, pero todos conocemos la dinámica de los niños, entonces creo que este es un tema muy serio y creo que la municipalidad si bien tiene un mandato gubernamental de Ministerio de Educación también podría asumiendo el costo de esto, también tener una posición clara. Creo que nosotros no deberíamos hacer clases en marzo, esa es mi posición, porque no puede una política nacional trasgredir y no considerar las realidades locales, hoy la comuna de Ránquil es la comuna con más contagios en términos porcentuales en Itata y creo que en la región.

Sr. Alcalde: Es que cuando son normas nacionales nosotros tenemos que adherirnos no podemos nadar contra la corriente, y no es que sea una utopía ni nada, es un deseo que lo tiene Ud., yo y la mayoría de los Concejales, la gente u muchas veces los profesores, quiero ¿qué hacemos, como lo hacemos? Si tampoco podemos retrasar, se establece un día y uno tiene que ceñirse a ello. Ahora cuando asuma el nuevo gobierno esperemos que tome las decisiones para prescitamente evitar estos deseos de buena

gestión y de políticas nacionales lo asuman y lo tome con el mismo criterio que lo estamos tomando nosotros, ojalá nosotros pudiéramos tener el poder de decisión en este tema.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo quiero solicitar que cada padre cada apoderado tome en conciencia la mejor decisión, y obviamente pedir que nuestro sistema de Educación, nuestras Escuelas, nuestro Liceo den todas las facilidades para que aquellos alumnos que faltan a clases puedan recuperar posteriormente su asistencia y cuenten con los apoyos para poder también ponerse al día con sus materias.

2.- El tema del Centro de Acopio, hace años vengo planteando esta idea, creo que si la municipalidad tuviera un centro de acopio totalmente equipado, con maquinaria para esos fines, quizás podríamos conseguir mejores condiciones en todos los ámbitos, por un lado, que aquellos poderes compradores de la uva ofrezcan el mejor precio a pagar tengan la facilidad de utilizar este espacio municipal equipado con todo lo que requiere, esto para que obviamente tengamos la posibilidad de un mejor negocio desde la perspectiva de los viñateros, agricultores, pero también la posibilidad de un manejo del proceso mucho más eficiente. Este centro de acopio también podría permitir rescatar valores como la solidaridad, la compra en forma cooperativa, la compra en conjunto. Le propongo Alcalde que avancemos en ese tema, ver la fórmula para buscar mejores condiciones y quizás ya el próximo año contar con un Centro de acopio con las características que le señalo, para que nuestros productores y agricultores puedan realmente pegarse el salto que necesitan para lograr mejores condiciones de comercialización y abaratar sus costos de producción.

Sr. Alcalde: Ahí habría que pedirle la opinión a la comunidad Vitivinícola, si bien es cierto es necesario, existe un centro de acopio en el sector Coleral a Vegas de Cocha que es administrado por Centinelas del Itata que está donde Don Nacho Torres, para ver lo que Ud. dice podría a ver un espacio en el sector El Barco, pero el municipio no podría administrarlo, habría que fortalecer a Centinelas que hoy es la organización Vitivinícola que tenemos, que se ha adjudicado varios fondos concursables y que es quien administra el acopio que tenemos aquí en la comuna.

3.- Me señalaba un comerciante sobre el kit del Banco del Estado que se les entregó a emprendedores, que habría un tema que este sistema cobra inmediatamente el IVA, lo descuenta.

Sr. Alcalde: Tengo entendido que es gratuito el mantenimiento y las transacciones para ellos, quizás ellos la están ocupando no los que le regalaron del banco.

Sr. Felipe Rebolledo: Por eso hago un llamado a revisar esta situación, porque este comerciante me notificó que al hacer la transacción les descontó el IVA.

Sr. Alcalde: ¿Él se acercó al Banco?

Sr. Felipe Rebolledo: Tengo entendido que no, pero él hizo unas averiguaciones y nadie le ha dado claridad total sobre el tema.

Sr. Alcalde: Pero tiene que acercarse hacer las consultas con las chicas que están en el banco, son ellas las que manejan la información.

Sr. Felipe Rebolledo: El tema es que hay gente que está ocupando la máquina que no tiene iniciación de actividades, para que revisemos esta situación y no les vaya a crear un problema a futuro. Por eso estoy planteando el tema para que rápidamente se hagan todas las averiguaciones al respecto para que no generarle un problema mayor a la gente. Desconozco también la funcionalidad de esta máquina.

Sr. Alcalde: Son 250 máquinas de “Compra Aquí” que funcionan a bluetooth a costo 0 de mantenimiento y de costo 0 también, hay que hablar con Vinia Ulloa.

Sr. Felipe Rebolledo: Y solicito un pequeño informe sobre esa materia.

Sr. Alcalde: Es que no pasa por el municipio. Lo está entregando el banco nosotros solo hicimos el recabado de información, pero sí creo que aquí el Banco y nosotros tenemos que ser uno.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Sobre un tema que me tiene bastante preocupado que es la alta velocidad de los vehículos en el sector de Alto Coleral hasta Paso Hondo, ver la posibilidad de hablar con Carabineros para tener mayor fiscalización, sabemos que hay señales éticas, pero no la respetan entonces ver la posibilidad de fiscalizar ahí, ya que a la velocidad que llegan los vehículos sobresa en este caso la norma de velocidad que aparece ahí en el sector, ver la posibilidad de hacer alguna reunión con Carabineros para ver el tema de la seguridad en cuanto a eso, y no tan solo en ese sector sino que también en los demás sectores como Pueblo Viejo y otros. Quizás la posibilidad de hacer una mesa de trabajo de Seguridad con Carabineros.

Sr. Alcalde: Ahí ya varios lomos toros comprometidos por Vialidad, pero vuelvo a insistir no es la idea que llenemos la comuna con lomos de toros cuando acá también pasa por un tema de educación, tampoco tenemos la cantidad de Carabineros para estar 24/7 en un sector, creo que también es un llamado a la comunidad, nosotros siempre sabemos quiénes son los que pasan rápido sobre todo en los sectores que son vecinales, siempre sabemos entonces ayúdenos también en denunciar, vuelvo a insistir, la gestión con vialidad se ha hecho, después de como 4 meses se hicieron los de Vegas de Concha, vienen unos de Paso Hondo, están programados unos en Pueblo Viejo, insisto, no es la idea de llenar con lomos de toros toda la comuna, pero sí pasa por un tema de educación y también de denuncia ciudadana de poner a disposición los datos, las patentes, lo mismo pasa a quien en Ñipas que andan unas motos 2 o 3 de la mañana y todos sabemos quiénes son, entonces háganos llegar las denuncias de ese modo nosotros con denuncia en mano podemos hacer algo sin prejuicio de que estanos en ello.

2.- Lo otro, un tema que ya habían tocado sobre el ingreso a clases, y como ya van a entrar ver el tema de la demarcación y la señal ética fuera de los recintos escolares, en la Escuela del Valle de Itata falta un Ceda el Paso o algo para que los niños puedan transitar con mayor seguridad.

Sr. Alcalde: Lo mismo que comentamos que eso está en gestión con Vialidad, nos costó un montón apurar a Vialidad para que tirara la mata polvo, créame que nos ha costado el mismo montón para que

nos vayan cumpliendo de a poco con las Señales Éticas, Lomos de Toros y zonas Escuelas, ya está la de Vegas de Concha, debería venir lo de Batuco, San Ignacio y luego Valle del Itata.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Comentar también el tema del regreso a clases, el día de ayer tuvimos una visita a recorrer algunos establecimientos de la comuna, yo no soy partidaria del regreso a clases, pero también entiendo que tenemos que acatar, y creo que ahí pasa la responsabilidad de nosotros como autoridad de velar porque se cumplan los protocolos y porque tengamos las medidas correspondientes para tratar de minimizar los contagios. En el recorrido nos encontramos con apoderados que estaban en los establecimientos y muy preocupados también, y se les dijo que no podemos asegurar que no van a ver contagios, y que es muy probable que lo ocurra, lo que nosotros tenemos que velar que estén las condiciones, para que nuestros niños regresen a clases de una manera segura, también nosotros como apoderados tenemos que enseñarles a los niños de que tiene que cuidarse, sé que es muy difícil que los más pequeños estén con mascarillas todo el día, pero tratar de tomar todas las medidas correspondientes para que se minimicen estos contagios.

Lo que pudimos observar en la visita que en los establecimientos hay lavamanos, alcohol gel, se hace un registro de las personas que ingresan, hay separaciones dentro de lo que es posible ya que el nuevo protocolo tampoco considera aforos, pero sí se está haciendo un trabajo por parte de los directores en conjunto con el Daem y la municipalidad para poder tener también los insumos correspondientes, los apoderados preguntaban también que pasaba con las mascarillas y efectivamente los niños tienen que llevar sus mascarillas pero también van a ver en los establecimientos para reposición, en los baños también se está viendo que con los niños más pequeños haya alguna persona adulta que este viendo el ingreso etc.

Ahora mi duda Alcalde pasa por el tema legal, sé que muchos apoderados no van a enviar a sus niños, y sé que esto influye en el tema de subvención, pero mi preocupación no va tanto por ese lado, sino de qué pasa con el tema legal para estos padres, porque hasta el año pasado se podía elegir si iban o no al colegio, hoy es una obligación entonces, si yo como apoderado no envío a mi hijo ¿qué riesgo corro? ¿corro algún riesgo legal por vulneración de derechos? sé que muchos padres no van a enviar a sus hijos pero tampoco saben que riesgos corren.

Sr. Alcalde: Tengo entendido también que los propios establecimientos educacionales van a bajar la información a los apoderados, yo solicite a cada uno la mayor transparencia, comunicación y cercanía posible, y como Ud. comentó Sra. Ximena hay disponibles mascarillas para recambio en cada una de las salas, esperemos que todo este bien, y vuelvo a insistir si dependiéramos de nosotros el no volver no volveríamos, pero es una política nacional que como municipio y entidad pública debemos acatar, esperemos que el próximo gobierno traiga mejores indicios, sobre todo para estas comunas que no tienen los recursos para implementar, ni grandes medidas de seguridad como otras que existen en la capital, que es de donde salen estas erradas políticas públicas de educación.

2.- Lo otro el funcionamiento en el Cefam en horario de la mañana, he recibido varios reclamos por hechos puntuales en que hay mucha aglomeración de personas en el horario de la mañana, había levantado hace algún tiempo de que implementáramos un dispensador de números para que las personas tengan un orden, porque si no el que llega más rápido se mete independiente el horario que haya llegado, y puede haber Adultos Mayores que llevan horas esperando. Se me respondió en una reunión de comisión que por el tema del Covid era un mayor riesgo de contagio el papel, pero puede ser que se saque el número y no lo entreguen solo lo muestren, para llevar un orden en el ingreso, poder separar a las personas que van a médico, a exámenes, a radiografías etc. y ocurre que de repente se juntan y el alboroto afuera es mucho, y nuestro personal también se sobre exige y se generan entre el personal y la gente discusiones. Solicito poder evaluar ese tema por favor.

3.- Saber en qué va el tema de los espejos conversos, llevamos meses esperando eso se nos ha dicho que las órdenes de compra ya están, pero no sé qué pasa con los proveedores que no llegan, la verdad es que son bastantes necesarios y en varios puntos de la comuna.

Sr. Alcalde: Ahí la compra está hecha, lo proveedores la verdad nos han fallado le echan la culpa a la pandemia, que los productos no les han llegado, con órdenes de compra ya están generadas, nosotros hemos tenido que salir a dar la cara a varias JJVV pero yo les doy la tranquilidad que las compras esta hechas, esperemos que ahora sí podamos tenerlos, tengo entendido que ya existe luz verde, prontamente y junto con los últimos focos solares se van a ir colocando.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Relacionado con los perritos vagos, que están invadiendo nuestra comuna ¿Qué vamos a hacer al respecto Presidente?

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos la primera reunión de Unión Comunal de JJVV durante este mes, esperemos recibir un reporte de los presidentes de las JJVV para de ese modo empezar a atacarlos con el programa de Tenencia Responsable y también con el programa de Seguridad, lamentablemente no nos da abasto para tener una perrera municipal, porque requiere de personal, espacio físico e infraestructura para tener a los perritos y animales de compañía en buen estado, en mejor forma pero no nos alcanza, entonces de ese modo va el programa de esterilización precisamente para no seguir propagando más animales de compañía que estén vagos en las calles, pero para eso necesitamos también un catastro, y que mejor dueño y conocedor de su territorio que los presidentes de las JJVV, y quedan invitados también, los vamos a invitar por el canal oficial que tenemos los Concejales a la reunión comunal donde se va a ver ese tema que me llegó esta semana y varios otros más.

Sr. Sandro Cartes: Aquí en el sector de Ránquil La Capilla hay una perrita que parió 15 perros, y esta perrita está muy mañosa porque está desesperada por buscar alimentar para 15 cachorros, esta perrita la botaron hace como unos 4 meses, venía preñada y la gente le empezó a dar comida junto a otro perrito que el parecer son hermanos, son perritos de raza. La perra en estos momentos ha mordido a varias personas, a mí me mordió, hable con Carabineros para ver que podíamos hacer, y me dijeron

que teníamos que verlo en conjunto, porque puede pillar a un niño o a un Adulto Mayor y puede provocar un daño más grande.

2.- He tenido bastantes llamados y consultas en terreno de las personas con respecto a la 4° dosis de la vacuna contra el Covid, porque se estuvo usando el método en la administración anterior de ir a los sectores por el tema que hay Adultos Mayores y que no salgan de sus sectores, para que no se vayan a contagiar al ir a Ñipas, que tengan que hacer una fila, el traslado, muchos tienen que pagar para el flete, es mucho más accesible que vengán a los sectores. Lo otro, ¿cómo va a ser el tema de la vacuna de la influenza?

3.- El tema de las mejoras de caminos de la comuna y puentes. Yo se hay una petición de las constructoras que le están solicitando a las personas que hicieran sus planos para instalar sus casitas, ya que ahora gracias a Dios están partiendo con más continuidad la construcción de sus casas en la comuna, y están ocupando la maquina municipal, me justaría ver si las empresas tienen que poner esta máquina o lo tiene que hacer el municipio.

Sr. Alcalde: Que bueno que toco este tema, es un tema que nosotros tenemos ciertas discrepancias con las empresas, si bien hoy nosotros estamos accediendo a las solicitudes que están llegando de los distintos beneficiarios, es por un acuerdo firmado durante el año pasado entre la empresas y el beneficiario de ceder maquinaria, lo que a mí no me parece mucho, porque se supone que cada empresa por cada subsidio existe el ítems de mejoramiento, por tanto yo no sé si al ahorrarse ese ítems de mejoramiento y que si nosotros como municipio hacernos cargo de eso se beneficia a la misma persona con alguna mejora, no lo sé, espero que así sea. Nosotros hemos tenido contacto con algunas empresas que de aquí en adelante se haga ver el aporte que realizan desde el Serviu, porque nosotros tenemos una maquinaria que es la retro o la moto, y la verdad que tenemos solicitudes tanto de familias, de caminos, ahora estamos atacando el tema de los Viñateros para que puedan tener buen acceso para poder retirar su uva etc. Entonces cuando existen empresas que les dan su dinero o su asignación para que ellos hagan este mejoramiento, yo creo que como municipio deberíamos restarnos y apoyar a la medida que nosotros podamos y que no tengan ellos, incluso hay un tema muy importante que tiene que darle la alimentación y el alojamiento a los maestros, cuando se supone que eso es voluntario, hay empresas que lo estaban solicitando, nosotros estamos pidiendo información de ello y una vez que lo tengamos lo vamos hacer público.

Sr, Felipe Rebolledo: El ítem de mejoramiento está incluido en los proyectos habitacionales ya sean de casa o de mejoramiento cuando se requiere, además de eso el tema de alimentación es un tema a convenir con el beneficiario y los maestros, pero las empresas están obligadas a cumplir con ese requerimiento no el beneficiario.

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo que la persona más adecuada de dar esta información respetando sus conocimientos es el encargado de Vivienda del municipio, creo que es la persona idónea para entregar esta información, creo que el maneja todo el funcionamiento entre las empresas y los usuarios,

nosotros especulamos en el tema y tratamos de verlo, porque tenemos nuestras dudas, y quizás las respuestas están y nosotros no las sabemos.

Sr. Alcalde: Podíamos pedirlo como punto para la otra semana.

Srta. María Luz Canales: Con respecto a su pregunta Don Sandro. La 4° dosis ya partió hace un par de días atrás y estamos a la espera del retorno de la encargada de las vacunas, creo que ella llegaba hoy de sus vacaciones, así que apenas podamos nos vamos a reunir para ver este tema, porque efectivamente nos llegó un apoyo en el tema de vacunatorio que nos permite mantener por 6 meses el equipo de refuerzo que son 3 profesionales que se mantienen desde marzo hasta junio, y nos queda un ítems muy pequeño que nos permitiría tener algunas jornadas de extensión, para que el equipo del vacunatorio pueda ir a terreno a algunos sectores. Me comprometo reunirme a la brevedad con la encargada y poder entregarle una información al respecto. Ahora, si Uds. tienen nóminas de usuarios que requieren esta 4° dosis, porque de ser así podemos trabajar como se hizo la vez anterior en donde los sectores se organizaban, identificaban a las personas y de acuerdo a eso el equipo de vacunación acudía a los sectores.

Sr. Sandro Cartes: Están los listados de El Laurel, Ránquil, El Quilo ellos tienen los listados. Aprovechar de consultarle por la vacuna de la Influenza ¿cómo va a ser la vacunación de la Influenza?

Srta. María Luz Canales: Sobre el tema de la Influenza no tengo la información, las orientaciones en ese momento, desconozco si la enfermera las tiene, eso va a ser parte también de la reunión, de hecho, en el convenio que le comentaba, llega para apoyar acciones de vacunación por Covid y también por la Influenza. Por ultimo lo que puedo hacer es teniendo la información enviársela con la Sra. Claudia y ella se lo envía a sus correos electrónicos.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Me sumo a las palabras de la Sra. Ximena, increíble el atochamientos que se forma a las 8 de la mañana, en el Cesfam, preocupante por el tema de contagio, ir buscando la formula, los mecanismos que podamos hacer distanciamiento, porque increíblemente la gente está amontonada como nunca, en lo personal llevo años pasando por el Cesfam y no se veía como se ve ahora, hay muchos más usuarios y todo congestionado.

2.- En la administración anterior y ya ha pasado bastante tiempo, hay una gran preocupación de los funcionarios del DAEM, que se les solicito el anticipo de su subvención para el retiro voluntario hace años, y están preocupados ya ha pasado bastante tiempo y no llega esa solicitud de anticipo, subvención que en su minuto fue aprobada por el Concejo.

Sr. Alcalde: Llego la de Don Claudio Herrera, de la Profesora Ximena Carranza y la Sra Loreto Estay, de la Escuela de Nueva Aldea..

Sr. Claudio Rabanal: Sí, si ellos lo habían solicitado antes, pero ellos también lo habían solicitado hace bastante tiempo.

Sr. Alcalde: ¿A dónde hay que apurar ahí?

Sr. Claudio Rabanal: No sé, vía Ministerio de Educación, yo creo que el Depto. nuestro tendría que ver eso, quizás falta información que no se ha entregado, no sé, pero como nunca se ha demorado la solicitud de subvención y ellos están preocupados. Ver si se puede agilizar ese trámite, ellos han trabajado toda una vida y creo que también tiene derecho y merecen descansar.

3.- Hay informe pendiente relacionado a las multas, a la boleta de garantía de la empresa contratista que estuvo antes con los maestros, han pasado más de 15 días no he recibido respuesta, no quiero pensar que se está negando la posibilidad de entregar información a los Concejales.

Sra. Secretaria del Concejo: Con respecto a su informe, decir que como no estaba Don Alejandro había consultado el tema, Don Claudio pidió ese informe cuando se habló de la licitación y después se lo pidió a Agustín, y ahí paso que no sabíamos si era Agustín o quien tenía la información, tampoco tenía el documento que hace Don Alejandro para pedir el informe, y ahora cuándo el llevo le comunique y el ya mando la solicitud del informe, por eso se había atrasado un poco.

Sr. Claudio Rabanal: En este punto yo dije que iba a seguir rescatando información. Aparte de eso cuando se aclaró la situación donde se decía que no había incumplimiento de contrato, que sí la había también se habló de un sumario, porque ahí había una responsabilidad que iba a recaer directamente a nosotros si se aprobaba esa licitación, y la administradora municipal en su minuto hablo de sumario y también se habló de un sumario en educación.

4.- Yo estoy de acuerdo de dar todas las comodidades para que Ud., haga una buena gestión, aprobamos el vehículo sin ningún problema, Ud., nos trajo la reunión anterior las subrogancias y todos estuvimos de acuerdo y coincidimos en que obviamente Ud. necesita dirigir la municipalidad con gente de confianza, pero después nuestro Director de Control nos hizo votar, y según el informe que entrega la Suprema Corte que nosotros mismos con esa votación estamos siendo menoscabo y estamos sujeto a una posible demanda por tutela, lo digo cuidando los intereses y el patrimonio municipal que es lo que la ley a mí me dice, no sé si Ud. ha tenido conversaciones previas, si ha tomado decisiones ya que eso es netamente suyo, pero me preocupa.

Sr. Alcalde: Yo no le encuentro razón a la demanda cuando estamos ejerciendo de pleno las facultades que nosotros tenemos de alterar el orden de las subrogancias.

Sr. Claudio Rabanal: Me preocupa, porque obviamente hemos tenido dentro del municipio demandas por tutela que ha perdido el municipio, y me di cuenta no sé si estoy en lo cierto, en relación a la base del dictamen que viene de la Suprema Corte, lo que nosotros hicimos puede tomarse como una situación que nos puede generar problemas, creo que el director de Control nos puede decir.

Sr. Alcalde: Le cuento que nosotros no hicimos nada más que establecer lo que nos permiten las distintas normativas aplicables en este caso del art. 62 de la ley orgánica de municipalidades para poder alterar la subrogancia, nosotros no estamos desvinculando a nadie a través de votación todo lo

contrario, porque la Corte Suprema nos acoto nuestro administrador que hoy lo tenemos acá dentro del Concejo incluso participando, con el cual yo he tenido conversaciones acá en la oficina, no existe ningún menoscabo ni siquiera de oficina, de nada todo lo contrario, incluso se le respondió sus correos etc. la verdad que no lo veo.

Sr. Agustín Muñoz: Lo que conversamos en la sesión del día viernes era lo que dice el Alcalde, lo que señala el Art.62 y que es lo mismo que se aprobó el año anterior, que cuando se cambió la subrogancia el Concejo anterior aprobó dar Subrogancia al Alcalde. Lo que sí en Art. dice previa consulta al Concejo, entonces ahí teníamos la duda si votábamos o no votábamos, y en el Concejo anterior se llevó a cabo la votación por ende solicitamos que fuese la misma situación del Concejo del periodo anterior.

Sr. Leonardo Torres:

1.- El tema es el siguiente, en el Concejo hay dos formas de petición, una es con aprobación del Concejo donde nosotros tenemos que votar, y otra que es con el consentimiento del Concejo en donde nosotros de palabra damos la facultad o asumimos lo que Ud. nos está diciendo lo testificamos ¿qué sucedió ese día? Esta era una consulta que era con consentimiento del Concejo, entonces todos dijimos: Sr. Alcalde Ud. tiene la razón Ud. tiene que trabajar con la gente de su confianza por lo tanto puede tomar la determinación que estime conveniente, cuando Ud. quiso cerrar el tema Agustín interviene y dice: que votemos. Cuando no correspondía, porque esto es con consentimiento no con aprobación. En el supuesto caso que hubiese una demanda por este tema ¿Qué van a decir ahí?, no, el Concejo aprobó que se hiciera esto, entonces yo en lo personal pido rectificar mi votación de ese día porque encuentro que no es lo que corresponde. Para mí lo que paso ahí es un error de Agustín.

Sr. Alcalde: Insisto y aquí lo dejamos bien de manifiesto lo de la votación, quizás puede quedar sin efecto porque aquí no requiere votación, solamente la consulta que lo pide el Art. 62, no constituye tampoco una futura demanda por tutela, no estamos destituyendo a nadie, ni desvinculando a nadie solamente estamos cambiando el orden de subrogante para cuando el Alcalde no este, que es la potestad que establece la ley Orgánica de Municipalidades.

2.- Un alcance que me hace un vecino del sector El Centro, me dice que ayer estuvo observando que hay un muchacho de apellido Iturra, que creó un emprendimiento acá en la comuna, un emprendimiento turístico, lo he visto desde Facebook y me parece muy interesante este recorrido desde Nueva Aldea a la localidad del Centro con sus Kayak, un lindo paseo y la gente lo ha disfrutado mucho, pero me dice que este joven no ha tenido el apoyo, él va subiendo los Kayak al hombro, desde el río hasta la zona donde cruzaba la línea, porque ahí recién tiene acceso para echarlos a un vehículo.

Sr. Alcalde: Él converso con Don Pablo Soto, y Pablo le dijo que una vez que terminaran el trabajo de las viñas durante esta semana le iban a prestar la maquinaria para pasarlo por el camino vecinal, ahí donde Raúl Iturra tiene su emprendimiento de Kayak y pueda tener en mejor forma para desempeño de su emprendimiento, y después con Fomento apoyarlo porque créame que este emprendimiento es un gran acierto.

3.- Un tema que ya lo han hablado, que me tenía preocupado, porque siempre lo recalque que había que apoyar a la parte productiva, y ya estamos con las vendimias encima, y sí se está apoyando a los agricultores con el tema de hacerles un mejoramiento al acceso a las viñas, he escuchado que Uds. están en eso.

Srta. María Luz Canales: Hacer relación dos temas que mencionaron los Concejales que tiene que ver con la afluencia de público en las mañanas en el Cesfam. Con Uds. saben que nuestro Cesfam es muy pequeño, nosotros no hemos parado las atenciones, hemos mantenido las atenciones porque también desde el servicio de Salud se nos exige el cumplimiento de metas, y a su vez en diferentes reuniones técnicas que hemos tenido se ha tomado el acuerdo en algunos casos de disminuir algunas atenciones, pero no suspenderlas, porque eso tendría un mayor impacto negativo a la población.

Sra. Ximena Aguilera: Entiendo muy bien lo que Ud. explica y sé que es imposible que no haya filas, también sé que hay personas que van con horas medicas a esas personas no necesitamos darles número, porque ya tiene su hora, si el mayor caos es principalmente por las personas que van a médico y están ahí para ser evaluadas, entonces yo creo que quizás a ellos podría verse el tema de los números u otra idea que se les pueda ocurrir que nos permita llevar un orden, porque los Adultos Mayores son los primeros que salen perjudicados. Claramente nunca se va a acabar las filas eso lo sabemos, porque además el espacio que tenemos es muy poco para que esperen.

Srta. María Luz Canales: Sí eso se puede arreglar, y sí las personas que viene por tema de morbilidad, en el tema de los exámenes también es complejo, porque hay algunos pacientes que son rompe filas dependiendo el tipo de examen al que van, si hay embarazadas, diabéticos ellos se atienden en primer lugar. Ahora estamos tratando de llegar a un tipo de convenio con un Hospital para poder quizás más días tener toma de exámenes para así no concentrar todo en uno o dos días.

Felipe rebollo: Es un tema complejo, sé que el área de Salud se ha visto sobre exigida, creo que a pesar de todas las deficiencias que se puedan encontrar en un buen sistema de Salud, pero hay que buscar la fórmula, quizás salir por ahí, ver algunas experiencias para poder intentar replicar, porque es cierto, porque cada vez que voy el Cesfam siempre está lleno de gente, el tema de los aforos es una realidad, y obviamente eso ha determinada que también los contagios no solo de los vecinos sino que también de los funcionarios sean mayores, quizás colocar adelante donde se puso esa carpa, quizás esa carpa se podría trasladar para la casa del frente, buscar alguna forma y hacer en la entrada del Consultorio una estructura sólida para crear justamente las salas de espera y a través de una pantalla o alta voz se les vaya indicando la persona que tiene que ir a su unidad de atención, lo otro porque tiene que llegar a las 7 de la mañana, cuando podrían buscar un sistema para poder llegar a la hora que corresponda, ahora la opción de que las hora puedan ser dadas por teléfono.

Srta. María Luz Canales: Las horas también se dan por teléfono, incluso desde mi teléfono personal llamo a pacientes y también me llama por las horas y se hace el nexo para la inscripción. Con respecto al estructura que Ud. comenta la semana pasada con el equipo de Salud, estuvimos en una reunión con una empresa que nos entrega en arriendo un equipo con algunas pantallas que se pueden disponer en algunas salas de espera o en el frontis del Cesfam, pero eso significa que para ese equipo que uno

podría operarlo de forma personal, pero también conociendo la realidad de nuestra comuna con alto porcentaje de tenemos de Adultos Mayores y otras características, quizás habría que igual tener una persona disponible para poder orientar a los usuarios. Es un tema que hay que evaluar.

Sr. Alcalde: Sintetizando todo Srta. Luz lo que se viene para este año que ya comenzó la descongestión precisamente que aluden los colegas con la atención en postas, y otra gestión que se va a dar a conocer es lo que tenemos con Arauco que ya está en camino, nosotros sabemos que es un problema que se viene arrastrando hace tiempo, pero sin embargo ya estamos manos a la obra en aquello, no es fácil como dice la mayoría de los colegas de hacerlo todo de un viaje pero si se ha trabajado en distintas formas de descongestión, incluso en el área de Salud mental se arrendo una casa aparte, distintas acciones que se están dando en la posta de Nueva Aldea, en la posta de San Ignacio, la adquisición de un galpón inflable que sea movible y de rápida instalación en distintas partes precisamente para aquello, sumado a lo que ya existe, sumada a la infraestructura en pésimas condiciones que recibimos, nosotros estamos tratando de trabajar lo mejor posible con lo que tenemos. Sabemos que hay mucho que hacer y precisamente estamos en ello, pero es un trabajo sistemático para mejorar la Salud que ha sido muy golpeada, muy demandada y realizar mejoras considerando todas las demandas que tenemos con este proceso pandémico que estamos viviendo créame que es una gran hazaña lo que, y como lo estamos tomando, y se agradece la altura de miras y las sugerencias que es bueno que la comunidad también lo sepa de cómo lo estamos tomando nosotros.

Alcalde solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal extensión de sesión por ½ hora más.

Sr. Claudio Rabanal: Estaba viendo las actas del periodo pasado y me encontré con una situación, si bien es cierto cuando fue el juicio de Salud fueron multados proveedores y otras personas, estuve leyendo y si mal no recuerdo, y según lo que decía el acta son como 10 millones de pesos que están en el juzgado de Policía Local que deberían ser reintegrados al municipio, no sé si Ud. está en antecedentes o se ha hecho algo al respecto para recuperar esos 10 millones.

Sr. Alcalde: No tenía idea, vamos a averiguar.

Sr. Claudio Rabanal: Y lo otro decirle a la comunidad que muchas veces a uno le gustaría actuar con mucha más rapidez, pero a veces hay que entender que los protocolos del sistema administrativo no

dejen actuar como uno quisiera, pero lo importante Sr. Alcalde es que se está trabajando en la mayoría de las problemáticas.

Alcalde cierra la sesión a las 16:06hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal

